



FORMATO: NOTIFICACION POR AVISO MASIVO PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL Versión: 9.0, Fecha: 09/06/2023, Código: GDC-F-19

Bogotá, D.C.,

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011) y teniendo en cuenta que por la siguiente causal NO REGISTRA CIUDAD, NI **CORREO ELECTRÓNICO** no fue posible notificar personalmente al ciudadano **MIGUEL RUIZ.**

El Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, Grupo de Atención al Usuario y Archivo, procede a surtir el trámite de la notificación mediante **AVISO** para dar a conocer la existencia y contenido del oficio con radicado Nº 2023EE0109267 de fecha 30 noviembre de 2023, a través del cual se da respuesta al derecho de petición N°2023ER0142784.

Se fijará en la Ventanilla Única de Atención al Usuario del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y en la Página Web de la entidad, por un término de cinco (5) días hábiles. Se deja constancia que contra el referido oficio proceden los Recursos de ley dentro de los diez (10) días siguientes a su notificación.

La notificación se entenderá surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

Fecha de fijación: 01 de diciembre de 2023

Fecha de desfijación: 08 de diciembre de 2023

Coordinador Grupo de Atención al Usuario y Archivo

Elaboró: Adriana Gómez Revisó: Jorge Cañaveral Fecha: 01/12/2023